



**Pucusana**  
**VUELVE A CRECER**

**ALCALDIA**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 212-2020-AL/MDP**

Pucusana, 01 de octubre de 2020

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**

Que, la Constitución Política del Perú señala en su artículo 194° que las Municipalidades son órgano de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N°075-2008-PCM, aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, señala; que por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción aplicables a los demás CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 126-2020-AL/MDP, fecha 07.07.20, se designa al C.P.C. CARLOS ALBERTO NIÑO VILCHEZ en el cargo de confianza como SUB GERENTE de la SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD de la Municipalidad Distrital de Pucusana;

Que, al haberse dejado sin efecto la designación del C.P.C. CARLOS ALBERTO NIÑO VILCHEZ en el cargo de confianza de la SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD, de la Municipalidad Distrital de Pucusana mediante Resolución de Alcaldía N°211-2020-AL/MDP, de fecha 01.10.20, por lo que, dicho cargo se encuentra vacante;

Que, estando vacante el cargo de confianza de la SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD de la Municipalidad Distrital de Pucusana y, en uso de las atribuciones conferidas de conformidad con lo establecido en la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

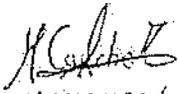
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR**, a partir del día 01.10.20, al C.P.C. MARITZA OLINDA CAYCHO TUMAY en el cargo de confianza como SUB GERENTE de la SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD de la Municipalidad Distrital de Pucusana.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que la SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS adopte las acciones administrativas correspondientes, e inserte en el legajo de personal del indicado servidor la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PUCUSANA  
VÍCTOR ELOY ESPINOZA PEÑA  
Alcalde

  
47434506  
01/10/2020